



• SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA • ZARZALEJO • FRESNEDILLAS •

# GUIA

ENTORNO NATURAL • RUTAS • MUNICIPIOS

• VILLAMANTA • VALDEMAQUEDA • ROBLEDO DE CHAVELA • NAVAS DEL REY • PELAYOS DE LA PRESA • SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS •

• COLMENAR DEL ARROYO • CHAPINERÍA • VILLANUEVA DE PERALES • VILLAMANTILLA • ALDEA DEL FRESCO • VILLA DEL PRADO •



**PLAN DE DINAMIZACIÓN  
DEL PRODUCTO TURÍSTICO  
DE LA SIERRA OESTE DE MADRID**

• CADALSO DE LOS VIDRIOS • CENICIENTOS • ROZAS DE PUERTO REAL •



## PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE LA SIERRA OESTE DE MADRID



**Begoña García Martín**  
Presidenta del Consorcio  
Turístico de la Sierra Oeste de Madrid

Vivimos tiempos revueltos, parece que todas nuestras conversaciones están copadas por el mismo tema: la crisis; hemos llegado a un punto en el que rozamos la obsesión, no nos atrevemos a hacer nada sin antes realizar un cálculo económico de los costes de llevar a cabo una actividad y su futura rentabilización. El ocio ya no se percibe en toda su dimensión y nos dejamos llevar por el desaliento que produce la utilización de tantos términos que hasta hace bien poco no pertenecían a nuestras conversaciones corrientes.

Pésimos gestores y políticos seríamos si no buscáramos soluciones a los problemas que se plantean día a día en la gestión de nuestros municipios, y por supuesto, no mereceríamos, de ninguna manera, la confianza de nuestros ciudadanos.

El Consorcio Turístico Sierra Oeste de Madrid sí merece el crédito de sus vecinos, todas las personas que trabajamos por el futuro común de la Comarca apostamos por unas señas de identidad propias, por aquellos valores que nos hacen diferentes y significativamente importantes para el conjunto de la sociedad madrileña.

La apuesta más ambiciosa que hemos realizado es el Plan de Dinamización Turística, que pretende promover toda la oferta de ocio y servicios propia de nuestra Sierra Oeste, de nuestra Comarca.

Queremos convencer al visitante de nuestra Sierra Oeste con sólidos argumentos basados en la proximidad, la hospitalidad, la naturaleza, el sosiego, la libertad, el placer de poder controlar su tiempo, una gastronomía exquisita.

No queremos turistas accidentales, queremos amigos que se comprometan con nuestros proyectos, con nuestro medio ambiente, que participen y enriquezcan nuestros modelos de convivencia.

No es momento de constricción, es hora de disfrutar, de REGALARSE PLACERES A LOS SENTIDOS. Confiamos en que esta guía que ahora tienes en tus manos, desvele una Comarca que se ha hecho a sí misma a través de sus gentes y sus tradiciones y que ahora te quiere como protagonista de su futuro.

El compromiso y la eficacia avalan nuestro trabajo y el valor de nuestras acciones. Vuestra participación y apoyo nos impulsan a seguir adelante.

Nos pueden hacer llegar sus comentarios y sugerencias a través de nuestra página web [www.sierraouesturismo.com](http://www.sierraouesturismo.com) o dirigiéndose a nuestras oficinas sitas en la calle Calderón de la Barca, 19 - Navalespino - 28296 Santa María de la Alameda (Madrid)

## Introducción

La **Comarca Sierra Oeste de Madrid** comprende un territorio desconocido para la mayoría de los madrileños. Su ubicación periférica, geográfica e históricamente, ha contribuido enormemente a su carácter marginal en la oferta turística de Madrid.

En los últimos años, el **Consortio Turístico de la Sierra Oeste de Madrid**, entidad encargada de gestionar el desarrollo común de las localidades que conforman esta comarca, ha apostado por evaluar las necesidades derivadas de esta desvinculación del entorno de crecimiento general de la Comunidad y ha decidido emprender una serie de actuaciones tendentes a exportar la imagen de una comarca homogénea, con unas señas de identidad propias, articuladas en torno a unas raíces históricas y culturales muy definidas y que sin duda constituyen su patrimonio más rico.

Para ello, hemos puesto en marcha el **Plan de Dinamización del Producto Turístico** que sintetiza un programa de actuaciones diseñado para potenciar destinos turísticos emergentes. Este Plan está promovido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la Secretaría General de Turismo y Comercio, y se ejecuta desde el Consortio Turístico en colaboración con la Dirección General de Turismo, de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid. La inversión en un trienio alcanzará los tres millones de euros.

El ámbito de actuación serán los **dieciocho municipios** que componen el Consortio Turístico de la Sierra Oeste de Madrid:

Aldea del Fresno, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Chapinería, Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Santa María de la Alameda, Valde-  
maqueda, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Zarzalejo.

Los **objetivos de este Plan** son, en líneas generales: Mejorar la calidad de los servicios turísticos de destino, mejorar el medio urbano y natural, revalorización de los recursos turísticos, creación de nuevos productos turísticos, sensibilización de población y agentes locales en una cultura de calidad, diversificar la oferta y mejorar los espacios de uso público y turístico.

Éste es un reto que afrontamos con la confianza que nos da el saber que nuestro territorio es una fuente de recursos solidarios con los objetivos propuestos en el Plan. **Naturaleza, Patrimonio, Gastronomía y Folclore** se conjugan en un perfecto juego de efectos que sorprenderá a los visitantes que decidan compartir su tiempo con nosotros.

Esta actitud ha motivado que desde el **Consortio Turístico Sierra Oeste de Madrid** hayamos querido reconocer la importancia que valores como la proximidad, la hospitalidad y el compromiso con el medio ambiente, han tenido para la vida de nuestros pueblos.

Ésta es nuestra presentación ante el mundo, aquí estamos, siempre estaremos, y así os lo decimos:

SIERRA OESTE DE MADRID, AQUÍ LA TIENES ES TUYA

**SIERRA  
OESTE  
DE MADRID**

*Aquí la tienes es tuya*



## TERRITORIO

### Introducción

La Sierra Oeste de Madrid es un espacio ecológico único. Su disposición geográfica la convierte en un paso natural entre las dos Castillas a través del Sistema Central. Ésta es su seña de identidad, aquella que define su papel como recurso turístico en el seno de la Comunidad de Madrid.

Es ésta una Comarca natural, vertebrada en torno a una profusa red de cursos fluviales entre los que destacan los caudales del río Alberche, del río Cofio y del río Perales. Estas corrientes inundan el territorio de innumerables arroyos y riachuelos dibujando un mapa físico en el que se alternan con elegancia las grandes formaciones montañosas, las dehesas preñadas de encinas, las fértiles vegas salpicadas de chopos y sauces y una variedad de fauna que han permitido que esta zona quede especialmente protegida por un marco legal que garantiza y preserva la continuidad de este ecosistema madrileño.

Esta biodiversidad propia es posible gracias a la convergencia de diferentes espacios naturales:

- **El Lugar de Interés Comunitario LIC** "Riberas de la Subcuenca del Río Alberche" (Ávila)
- **La Zona de Especial Protección para las Aves ZEPA** "Pinares del Bajo Alberche" (Ávila)
- **La ZEPA** "Encinares de los ríos Alberche y Cofio" (Ávila y Madrid)
- **El Parque Regional del "Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno"** (Madrid)

## ZONA ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA LAS AVES

### Zepa 56. Encinares del río Alberche y río Cofio

#### Características

La zona abarca una amplia mancha verde que se extiende por todo el suroeste de la Comunidad de Madrid, limitando con las provincias de Ávila y Toledo. Se caracteriza por un clima mediterráneo templado con escasas precipitaciones. Se desarrolla sobre rocas graníticas, y suelos arenosos procedentes de la alteración de éstas, y sobre rocas metamórficas constituidas por gneises glandulares y micáceos. Además, aparecen algunas calizas cristalinas y afloramientos de rocas filonianas, perteneciendo todo el conjunto al Paleozoico.

En cuanto a la vegetación, se distinguen dos zonas claramente diferenciadas. Al norte aparece un relieve montañoso dominado por formaciones de *Quercus ilex*, *Pinus pinea* y *Pinus pinaster*. La zona centro y sur es de sua-

ves relieves dominados por dehesas de *Quercus ilex*, más o menos densas, con manchas de matorral mediterráneo, pastos y encinares mixtos. La red fluvial principal se compone de los ríos Alberche y Cofio, incluyendo este primer río los embalses de Picadas y de San Juan.

La red viaria es bastante compleja. Está compuesta por carreteras nacionales y, sobre todo, carreteras regionales. El índice de ocupación fluvial en la ZEPA es de 0,86 m/ha, el de carreteras nacionales de 0,13 m/ha, el de carreteras regionales o de inferior orden de 3,27 m/ha y el de ferrocarril de 0,02 m/ha.

#### Calidad

Se constituye como un territorio de gran interés e importancia debido a las poblaciones que alberga. Reúne formaciones y especies representativas de la Comunidad de Madrid y, a pesar de la relativa cercanía a la capital, en un buen estado de conservación. Destacan por su buena conservación las dehesas de encinas y matorrales esclerófilos, al igual que los pastizales de gramíneas anuales subestépicas.

Respecto a las especies, es un área clave para la conservación de diversas especies singulares como *Aquila adalberti*, *Aegypius monachus*, *Ciconia nigra*, *Microtus cabrerae*... Además, aporta importantes refugios de Quirópteros y un área, un tanto marginal, de distribución de la especie endémica y prioritaria *Lynx pardina*.

#### Vulnerabilidad

Son varios los puntos de vulnerabilidad de la zona, en los cuales habría que hacer hincapié a la hora de programar la futura gestión del lugar. Entre los principales, cabría destacar la proximidad a la urbe de Madrid, el excesivo desarrollo urbanístico de la zona, los tendidos eléctricos, los vertidos de residuos, el turismo masivo, expolio de nidos y molestias en la reproducción en las especies singulares, explotación forestal, caza y furtivismo, embalses y sus actividades recreativas asociadas, trasvases de aguas y gestión de niveles hídricos en la red fluvial principal, fragmentación de los hábitats y proyectos de campos de golf.

#### Designación

La zona comprende íntegramente la ZEPA número 56 denominada "Encinares de los ríos Alberche y Cofio", declarada como tal en 1989. A su vez, el presente lugar es propuesto como LIC en su totalidad. No incluye ningún otro lugar catalogado a nivel nacional o regional. Respecto a los biotopos CORINE coincide con el B00010063, denominado de la misma forma que la ZEPA.

Ya en el ámbito regional, los embalses de Picadas y San Juan se encuentran catalogados al amparo de la Ley 7/1990 de protección de embalses y zonas húmedas por su relevancia paisajística y recreativa.



## Vías Pecuarias

La Comunidad de Madrid es una de las comunidades autónomas con mayor densidad de vías pecuarias. Dispone de un total de 4.200 kilómetros que ocupan una superficie aproximada de 13.000 hectáreas y que representan el 1,6% del territorio de la región.

Nº total de VP: 1.796

Longitud de VP (km): 4.168

Nº de VP clasificadas: 1.676

Longitud de VP clasificadas: 3.895

Nº de VP amojonadas: 232

Longitud de VP amojonadas (km): 521

La Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid crea el Patronato de la Red de las Vías Pecuarias, órgano consultivo en dicha materia. Este organismo está constituido por las Consejerías directamente implicadas en su gestión, la Federación Madrileña de Municipios, la Cámara Agraria, las Organizaciones Profesionales Agrarias y los colectivos que tengan por objeto la defensa de la naturaleza.

Los objetivos prioritarios de la Comunidad de Madrid en la gestión de las vías pecuarias son:

- Recuperar la integridad física de las vías pecuarias para el tránsito del ganado.
- Revitalizar el uso de las vías pecuarias como soporte para el desarrollo de actividades compatibles y complementarias con el tránsito ganadero.
- Garantizar para cada punto del territorio la conservación de sus valores ecológicos, paisajísticos, productivos y científico.

Los caminos merineros pueden acoger diversos usos, siempre acordes con el ganadero y agrícola que es el que por derecho histórico y vocacional la legislación considera prioritario. El paso de los siglos, con el avance técnico y social, ha hecho que en la actualidad esta red de caminos sea propicia para el desarrollo de otros usos además del rural, como pueden ser el ocio y el esparcimiento convirtiéndose en vías verdes que permiten el conocimiento y contacto de los madrileños con la naturaleza.

Los usos y actividades que se pueden desarrollar en las vías pecuarias son:

### USOS PRIORITARIOS:

- Tránsito Ganadero: Todas las actividades y actuaciones que se desarrollen sobre el dominio público pecuario, tiene que ser compatibles con el paso del ganado.

### USOS COMPATIBLES:

- Actividades tradicionales de carácter agrícola
- Comunicaciones agrarias.
- Comunicaciones rurales
- Plantaciones lineales.

### USOS COMPLEMENTARIOS:

- Paseo y práctica del senderismo
- Cabalgada y cicloturismo
- Cualquier forma de desplazamiento deportivo sobre vehículos no motorizados.

### OTROS USOS, AUTORIZACIONES Y OCUPACIONES:



Se pueden conceder ocupaciones temporales en terrenos de vías pecuarias, así como autorizaciones administrativas a actividades u obras incluidas en proyectos declarados de utilidad pública o de interés social o cultural, siempre que sean compatibles con el tránsito ganadero. Excepcionalmente y de forma motivada, se podrán autorizar ocupaciones temporales por razones de interés particular.

## Relación de Vías Pecuarias

MUNICIPIO	VÍA PECUARIA	LONGITUD
Aldea del Fresno	Cordel de las Merinas	9.000 m.
Cadalso de los Vidrios	Cordel del Boquerón	6.700 m.
Cadalso de los Vidrios	Colada de Majadillas	1.700 m.
Cadalso de los Vidrios	Colada de la Higuera	6.000 m.
Cadalso de los Vidrios	Colada de los Cuatro Caminos	1.450 m.
Cenicientos	Cordel de San Juan	10.000 m.
Cenicientos	Colada del Camino Real de Escalona	5.800 m.
Chapinería	Colada de Colmenar	5.100 m.
Chapinería	Vereda de la Huerta del Ferrón	500 m.
Chapinería	Colada de la Oncalada	1.700 m.
Chapinería	Colada de los Ollones	2.400 m.
Chapinería	Vereda del Linar del Churra	550 m.
Chapinería	Vereda del Vallejo de Josepe	190 m.
Chapinería	Colada del Arroyo del Jabalí	750 m.
Chapinería	Colada Puente de las Praderas	575 m.
Chapinería	Colada de las Brañas	500 m.
	Abrevadero / Descansadero de las Huertas Calleja y Descansadero de las Maderas Descansadero de la Peralosa Descansadero del Ferrón Abrevadero / Descansadero del Linar del Churro Abrevadero / Descansadero del Zaucejo Abrevadero / Descansadero del Perejón Abrevadero / Descansadero del Lenchar Abrevadero / Descansadero de Pedazo de Abajo Descansadero de la Cuesta de la Casada	
Fresnedillas de la Oliva	Cordel del Puente de San Juan	6.600 m.
Colmenar del Arroyo	Cordel del Puente de San Juan	7.500 m.
Colmenar del Arroyo	Vereda de los Montes de Toledo	2.000 m.
Colmenar del Arroyo	Colada del puente del Lagarto	1.500 m.
Colmenar del Arroyo	Descansaderos de: Navales, Navalafuente, Navarredonda, Prado Cercedo, de San Roque, del Segundo Puente	1.300 m.
Navas del Rey	Cordel del Puente de San Juan	5.800 m.
Navas del Rey	Colada de Cuesta Vieja Descansadero Cercón de la Carbonera	7.000 m.
Robledo de Chavela	Cordel del Puente de San Juan	3.040 m.
Rozas de Puerto Real	Cañada Leonesa	1.250 m.
Rozas de Puerto Real	Colada del Camino de Navahonda	1.330 m.
Rozas de Puerto Real	Colada de la Sierra o del Mediodía	4.510 m.
Rozas de Puerto Real	Colada del Escalón	6.350 m.
Rozas de Puerto Real	Colada del Saliente	1.020 m.
Rozas de Puerto Real	Colada del Poniente	2.350 m.
Rozas de Puerto Real	Colada del Camino del Castañar	1.980 m.
Rozas de Puerto Real	Colada del Camino de la Higuera	1.700 m.
Sta. María de la Alameda	Cañada Leonesa	10.500 m.
Sta. María de la Alameda	Vereda de la Cruz Verde	9.500 m.
Villanueva de Perales	Cordel de La Segoviana	9.500 m.
Villanueva de Perales	Cañada Leonesa	1.700 m.
Villanueva de Perales	Descansadero de las Carretas	5.200 m.
Zarzalejo	Colada de la Cruz Verde	5.200 m.
Zarzalejo	Colada de la Hinojera y la Cumbrecilla	3.500 m.
San Martín de Valdeiglesias	Cordel del Puente de San Juan Vereda del Arroyo del Boquerón Descansadero-Abrevadero de la Veguilla. Descansadero-abrevadero de la Valcaliente Descansadero-abrevadero de Fuente Marrache Descansadero-abrevadero de la Pradera de Pasto Común	1.600 m. 1.600 m.
Pelayos de la Presa	Colada del Paso del Camino de Madrid	3.800 m.
Villamanta	Cañada Segoviana	10.500 m.
Villamanta	Abrevadero-descansadero de las Juntas	



1. **Guías para viajar: Madrid.**  
Miraya Cidón. Ediciones Jaguar, Madrid, 1999.
2. **200 km Alrededor de Madrid. Salida por la N-VI.**  
José María Ferrer. Ediciones La Librería, Madrid, 1992.
3. **Madrid en Cercanías.**  
Andrés Campos. Editorial Los Libros de la Catarata, Madrid, 2000.
4. **La Comunidad de Madrid paso a paso.**  
Joaquín Cassinello (ed). Editorial Acción Divulgativa, Madrid, 1991.
5. **Plantas de nuestros campos y bosques.**  
Andrés Ceballos. Ediciones Andriala, Madrid, 1998.
6. **Madrid Verde.**  
Jesús Izco. Editorial del Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, Madrid, 1984.
7. **Conceptos de Ecología.**  
Edward J. Kormondy. Editorial Alianza Universidad, Madrid, 1985.
8. **105 Ideas clave de Ecología.**  
Javier Giraldo, Teo Gómez. Editorial Océano, Barcelona, 2005.
9. **Guías de Naturaleza Blume: Rocas.**  
Barcelona, 1990.
10. **Medio Ambiente y Sociedad (La civilización industrial y los límites del planeta).**  
Ernest García. Editorial Alianza Ensayo, Madrid, 2004.
11. **Historia de la Semana Santa de Madrid.**  
Enrique Guevara Pérez, Mariano Rivera Vázquez. Ediciones Sílex, Madrid, 2004.
12. **Historia de España Visigoda.**  
Luis A. García Moreno. Editorial Cátedra, Madrid, 1989.
13. **El Barroco, Arquitectura y Urbanismo.**  
Aurora León. Editorial Grupo Anaya, Madrid, 1991.
14. **El Arte Gótico.**  
Alain Erlande. Editorial Akal, Madrid, 1992.
15. **El Camino de Santiago.**  
Isidro G. Bango Torviso. Editorial Espasa Calpe, 1993.
16. **El Camino de Santiago.**  
Aurora Ruíz Mateos, Daniel Abad Rossi. Editorial Akal, Madrid, 1997.
17. **Guías de bolsillo: Árboles.**  
Allen Coombes. Ediciones Omega, Barcelona, 2005.
18. **Robledo de Chavela, Historia, Costumbres y Tradiciones.**  
José Montero Padilla ( coord.).  
Edita Excmo. Ayuntamiento de Robledo de Chavela, Madrid, 2008.
19. **Diccionario de Supersticiones y Creencias Populares.**  
Francisco J. Flores Arroyuelo. Alianza Editorial, Madrid, 2000.
20. **Fiesta de la Vaquilla en Honor a San Sebastián.**  
Pablo Alonso Hernández.  
Edita Excmo. Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, 2009.
21. **Memoria Histórica de Fresnedillas de la Oliva ( Madrid).**  
Pablo Alonso Hernández.  
Edita Excmo. Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, 2005.
22. **Fresnedillas, Estación Espacial Apolo de Madrid.**  
Pablo Alonso Hernández, Tomás Alonso Hernández,  
Blanca M<sup>a</sup> Aguilar-Tablada Marcos, Carmen Cabrero Panadero,  
Sigrid Alonso Aguilar-Tablada, Bárbara Alonso Cabrero,  
Tomás Alonso Cabrero.  
Edita Excmo. Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, 2009.
23. **Guía de los árboles y arbustos de la Península Ibérica y Baleares.**  
G. López González. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 2004.
24. **Fiestas Populares.**  
España Día a Día. M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez. Maeva Ediciones,  
Madrid, 1998.
25. **El Carnaval. Julio Caro Baroja.**  
Editorial Taurus, Madrid, 1965.
26. **La Mantva, Historia de Villamanta.**  
M<sup>a</sup> Teresa López Ampudia, Antonio De Benito Costa.  
Edita Excmo Ayuntamiento de Villamanta, 2003.
27. **Los espacios naturales protegidos de la Comunidad de Madrid (entre la ecología y la economía).**  
A. Navarro Madrid. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, nº20, pp. 349-363., 2000.



*"Queremos agradecer el esfuerzo realizado a todas las personas que han contribuido a que esta guía haya sido realidad. Desde todos los trabajadores del Consorcio Turístico Sierra Oeste de Madrid, Ayuntamientos de los 18 municipios, y en general, a todos aquellos que han puesto "su granito" en este precioso proyecto".*

**Edita:**

Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Sierra Oeste de Madrid  
Consorcio Turístico de la Sierra Oeste de Madrid  
C/ Calderón de la Barca, 19 Navalespino  
28296 Santa María de la Alameda

Actualización de datos cerrada en abril de 2010

**Elaboración de la Guía:** Arcrom Publicidad S.L.

**Depósito Legal:**

© 2010 Consorcio Turístico Sierra Oeste

Ejemplar gratuito prohibida su venta.

*Está prohibida la reproducción total o parcial del libro por cualquier medio: fotográfico, mecánico, óptico, magnético o electrónico sin la autorización expresa del propietario del copyright. Ley de Propiedad Intelectual 22/1987.*

• SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA • ZARZALEJO • FRESNEDILLAS •

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS • PELAYOS DE LA PREÑA • NAVAS DEL REY • ROBLEDO DE CHAVELA • VALDEMAQUEDA • VILLAMANTA

COLMENAR DEL ARROYO • CHAPINERÍA • VILLANUEVA DE PEBALES • VILLAMANTILLA • ALDEA DEL FRESCO • VILLA DEL PRADO

## CONSORCIO TURÍSTICO DE LA SIERRA OESTE DE MADRID

C/ Calderón de la Barca, 19.  
Navalespino  
28296 Santa María de la Alameda  
Teléfono: 91 899 91 92  
Fax: 91 899 91 35

[gerencia@sierraoesteturismo.com](mailto:gerencia@sierraoesteturismo.com)  
[www.sierraoesteturismo.com](http://www.sierraoesteturismo.com)



• CADALSO DE LOS VIDRIOS • CENICIENTOS • ROZAS DE PUERTO REAL •